

Discurrir de Bolivia en sucinta referencia

Para mejor comprensión y mayor conocimiento de la República de Bolivia, así sea en una relación sucinta, es preciso que partamos desde sus orígenes ancestrales, cuando estos territorios fueron ocupados por culturas pretéritas, las que sólo han dejado mudos testimonios de su grandeza y esplendor. Sin embargo, tomando como punto de partida el Imperio Quechua, o Incario, señalemos que de los cuatro suyus o regiones que constaba el Tahuantinsuyu, fue el Collasuyu la región indudable sobre la que en el devenir del tiempo se conformó la República.

Destruído el poderoso y floreciente imperio de los incas por la conquista y la colonización española, e instituido el Virreinato del Perú el 20 de noviembre de 1542, abarcaba un vasto territorio que se extendía desde las regiones de Colombia, y Ecuador hasta el norte argentino; donde se reflejaba la ineficaz autoridad para atender los asuntos de estas dilatadas regiones; por lo que fue erigida la Real Audiencia de Charcas, mediante Cédula Real de 12 de junio de 1559 como tribunal de justicia formado por jurisperitos probos de España en América, con asiento en Chuquisaca, ostentando amplia autoridad similar a la metrópoli y con extensa jurisdicción.

Sensiblemente la historia no hace una exposición veraz, precisa y apodéctica respecto a la Real Audiencia de Charcas, en cuya existencia y jurisdicción se halla implícitamente demarcada la realidad geográfica de Bolivia con sus raíces inmersas en el Collasuyu del Tahuantinsuyu incaico. Esta extensa jurisdicción territorial comprendía por el norte desde las regiones del Acre, por el sur hasta el norte argentino - río Bermejo - al oriente el Paraguay y regiones del Matto Grosso y por el occidente el actual departamento de Puno en el Perú y el Océano Pacífico.

La Real Audiencia de Charcas con la jurisdicción territorial indicada, implícitamente era una realidad geográfica de ese tiempo, siendo uno de los territorios coloniales más extensos, que sirvió de base y fundamento para la posterior constitución del Alto Perú, hoy Bolivia.

Durante el Virreinato de Lima estos territorios fueron conocidos como las provincias altas o Collao, luego, desde la creación de la Real Audiencia de Charcas se concretó como algo distinto al Virreinato del Perú y con el nombre de Alto Perú pasar a depender del nuevo Virreinato de Buenos Aires creado el 8 de agosto de 1776.

A partir del 28 de enero de 1782 el territorio de la audiencia se dividió en cuatro provincias - intendencias - La Paz, Charcas, Potosí y Santa Cruz de la sierra, las cuales a su vez se dividían en partidos.

La fundación de la República de Bolivia se produjo cual nacimiento complicado, angustioso y nerviosamente esperado ante las reticencias del Egolatra y engrèdo Bolívar. De cualquier manera en mérito al decreto del 9 de febrero de 1825 expedido por el Mcal. Sucre en La Paz, se declaró la independencia del Alto Perú el 6 de Agosto de 1825, dando, indebidamente, el nombre de Bolivia a la Patria naciente.

Bolívar nada tenía que ver con nuestros territorios; ni la fama que había adquirido como militar ni el título de Libertador que ostentaba le facultaban hacer de las suyas en el Alto Perú, incluso oponiendo cortapisas a las decisiones encomiables del Mcal. de Ayacucho y pretendiendo disponer arbitraria y alegremente de jirones de nuestra patria naciente; cuyas consecuencias, con una mentalidad zahorí, se ven en el atentado contra la vida del Mcal. Sucre en el cuartelazo de Chuquisaca, el 18 de abril de 1828.

Fue lo más inaudito en el trato prepotente y despótico a la comisión del congreso deliberante de Chuquisaca, constituido en la ciudad de La Paz en ocasión de su recibimiento que se convirtió en mala cimiento sembrada en el país, cuando los bolivianos recibieron clases prácticas de humillación, adulonía, servilismo, falsía y tantas taras que envilecen a las personas.

Sin embargo en la lobreguedad de los malos ejemplos, brilla la luz rutilante de algún destello o buena acción que debiera servir cual acicate o intuición en la formación de nuestras generaciones; como lo ocurrido entre los Generales Velasco y Ballivián, cuando éstos se hallaban en pugnas políticas encabezando sus respectivas fuerzas para tomar el poder. Al producirse en estas circunstancias la invasión peruana encabezada por Gamarra; Velasco, inducido por noble y admirable patriotismo, anteponiendo los sagrados intereses patrios a los intereses personales o de grupo, cedió sus fuerzas a Ballivián para la defensa de la Patria frente al enemigo común.

Ballivián para iniciar el combate arengó a su ejército: "Soldados, los enemigos que tenéis al frente pronto desaparecerán como las nubes cuando las

vate el viento", y así fue que Bolivia obtuvo la brillante victoria de Ingavi el 18 de noviembre de 1841. En conmemoración de esta victoria, en su primer aniversario, Ballivián creó el departamento del Beni el 18 de noviembre de 1842.

Así, Bolivia fue extenso y rico, con un ejército poderoso que permitió pasear triunfante la enseña tricolor por territorios vecinos envidiosos de nuestra grandeza; las campañas de la Confederación Perú - Boliviana, al mando del Mcal. Andrés de Santa Cruz, así como la ocupación de Puno por las fuerzas vencedoras de Ingavi, son prueba de aquellas glorias.

Sin embargo de la vasta extensión territorial, de las riquezas potenciales y el valor indómito del soldado boliviano, nuestro país ha sufrido contrastes dolorosos con angustioso cercenamiento de los territorios fronterizos de mayor importancia, debido a la incapacidad de algunos gobiernos guiados por el vil entreguismo y traición a la patria, como la pérdida del Litoral Boliviano con enorme costa sobre el Océano Pacífico en 1879, fomentada de principio por el inepto Mariano Melgarejo; la pérdida del Chaco Boreal en 1935 por la traición del Alto Mando militar de aquel tiempo comprometido con la masonería internacional, contra toda acción patriótica del Presidente Daniel Salamanca. Así como las graciosas y tontas concesiones territoriales al Perú, la Argentina y el Brasil, quedando al presente Bolivia con una superficie inferior a la mitad de su extensión cuando fue la Audiencia de Charcas y el Alto Perú.

Para la reivindicación de los territorios detentados será necesario que comencemos con una educación basada en principios de alta moral cívica, querer y admirar lo nuestro antes de alucinarnos con lo extranjero, amar y respetar a los padres, hermanos y semejantes, desechando cualquier forma de manifestación corrupta y dañina al país, la sociedad y la familia, de manera que estas cualidades y virtudes estén arraigadas en el espíritu boliviano, antes que una obligación impuesta por la Ley.

Mi Patria Bolivia

Cual gota de lágrima nació
mi amada patria Bolivia,
en cabalgata de los Andes
con nombre sutil, exótico.

Sus hijos titanes de gloria
valientes pechos acerados
luchando solos, sin jefes,
en mil batallas triunfaron.

Patria tan opulenta surgió
con sus envidiables riquezas
acosada por Cafnes
por sátrapas y piratas.

En su caminar vacilante
también malos hijos, cual Judas,
sólo la explotan y frustran
en angustiosas agonía.

Los bolivianos de corazón
añoran que llegue el día,
surja un mesías y diga:
¡Levántate Bolivia y camina!

Y en aguas del Pacífico
sobre el surcar de navíos
pronto vuelva a flamear
nuestra enseña tricolor.

LUIS GARECA OPORTO
Abogado y Profesor de
Estado Jubilado.